

EXTRACTO DE JUNTA DE GOBIERNO LOCAL

Sesión: **Ordinaria**
Fecha: **lunes, 13 de septiembre de 2021**
Hora: **09:00 h.**

Extracto de los acuerdos adoptados por la Junta de Gobierno Local, en la sesión Ordinaria celebrada, en segunda convocatoria, el día trece de septiembre de dos mil veintiuno, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Alcalde Presidente, D. José María Bellido Roche, con asistencia de siete miembros de la Junta de Gobierno Local (incluido el Sr. Concejales-Secretario Suplente, D. David Dorado Ráez), de la Sra. Interventora General Municipal, D.ª Paloma Pardo Ballesteros y del Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local, D. José Alberto Alcántara Leonés.

Asimismo, asisten con voz pero sin voto, por invitación del Excmo. Sr. Alcalde-Presidente, según artículo 155.7 del Reglamento Orgánico General del Ayuntamiento de Córdoba, los/as Sres/as Concejales/as Delegados/as de Presidencia, Seguridad y Vía Pública y de Movilidad; de Juventud, y de Casco Histórico.

ALCALDÍA

ASESORÍA JURÍDICA

N.º 821/21.- SENTENCIAS.- 1.- Sentencia de la Sala de lo Social del TSJA en Sevilla, por la que se desestima el Recurso de Suplicación n.º 2011/2021 interpuesto contra la dictada por el Juzgado de lo Social n.º 2 de Córdoba, en los autos de reclamación de cantidad y tutela de derechos fundamentales, para toma de conocimiento.

Toma de conocimiento.

N.º 822/21.- SENTENCIAS.- 2.- Decreto dictado por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 2 de Córdoba, por el que se tiene por desistido al recurrente en el Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 73/20, interpuesto contra desestimación, por silencio administrativo, de Reclamación de daños en vehículo estacionado en la vía pública, por golpe en espejo retrovisor por una desbrozadora que cortaba un seto, para toma de conocimiento.

Toma de conocimiento.



FIRMANTE

JOSE ALBERTO ALCANTARA LEONES (TITULAR DEL ORGANISMO DE APOYO A LA JGL)

CÓDIGO CSV

56bc8c738a53e1a38266b72852e42169ca1369b

URL DE VALIDACIÓN

<https://sede.cordoba.es>

NIF/CIF

****763**

FECHA Y HORA

15/09/2021 12:31:23 CET

N.º 823/21.- EJERCICIO DE ACCIONES.- 3.- Propuestas de la Asesoría Jurídica Municipal para que la Corporación se persone, en defensa de los intereses municipales, en los procedimientos incoados en su contra que a continuación se relacionan:

- Procedimiento Contencioso Abreviado n.º 166/21, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 4 de Córdoba, contra Resolución sancionadora recaída en expte. n.º 2012021808

- Procedimiento Social Ordinario n.º 364/21, ante el Juzgado de lo Social n.º 1 de Córdoba, en Demanda de Reclamación de cantidad por diferencias salariales según Convenio Único del Ayuntamiento de Córdoba para personal laboral del Programa de Fomento de Empleo.

- Procedimiento Social Ordinario n.º 334/21, ante el Juzgado de lo Social n.º 4 de Córdoba, en Demanda de Reclamación de cantidad por diferencias salariales según Convenio Único del Ayuntamiento de Córdoba para personal laboral del Programa de Fomento de Empleo.

- Procedimiento Social Ordinario n.º 1250/21, ante el Juzgado de lo Social n.º 5 de Córdoba, en Demanda de Reclamación de Cantidad de trabajador (Operador grabador de datos en ordenador) contratado para prestar servicios financiados por programas de Fomento de Empleo.

- Procedimiento Social Ordinario n.º 1251/21, ante el Juzgado de lo Social n.º 5 de Córdoba, en Demanda de Reclamación de cantidad por diferencias salariales según Convenio Único del Ayuntamiento de Córdoba para personal laboral del Programa de Fomento de Empleo.

Aprobadas.

ÁREA DE PRESIDENCIA Y POLÍTICAS TRANSVERSALES

DELEGACIÓN DE SOLIDARIDAD

N.º 824/21.- SOLIDARIDAD.- 4.- Proposición de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Solidaridad, de aprobación de la justificación de la subvención concedida, mediante Convenio de colaboración, a la entidad IDEAS, para la ejecución del Proyecto "Córdoba, ciudad por el comercio justo" 2019.

Aprobada.

ÁREA SOCIAL

DELEGACIÓN DE JUVENTUD

N.º 825/21.- JUVENTUD.- 5.- Proposición de la Sra. Concejala Delegada de Juventud, de aprobación del programa "Trampa X. Décimo Aniversario del Certamen de cómic y fanzine Trampa".

Aprobada, ascendiendo el gasto a 16.110 €.

ÁREA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA, PROMOCIÓN EMPRESARIAL Y FOMENTO DEL EMPLEO

DELEGACIÓN DE MERCADOS Y COMERCIO, SALUD Y CONSUMO

N.º 826/21.- COMERCIO.- 6.- Proposición del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Mercados y Comercio, Salud y Consumo, de concesión de subvención a la Asociación RedComercio, para la realización del Proyecto “Córdoba Comercio Local. Imagen y video para impulsar tus ventas”.

Aprobada, siendo el importe de la subvención de 7.000 €.

URGENCIAS

Previa declaración de Urgencia, por los motivos que constan en los correspondientes acuerdos, la Junta de Gobierno Local adoptó los que siguen:

N.º 827/21.- SERVICIOS SOCIALES.- Moción de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales, de aprobación del Convenio de colaboración entre la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, a través de su Delegación Territorial en Córdoba, y el Ayuntamiento de Córdoba, para facilitar el acceso a los recursos municipales a menores tutelados o en guarda por la Delegación Territorial como medida de apoyo y ayuda para favorecer la protección de la infancia y adolescencia.

Aprobada.

N.º 828/21.- SERVICIOS SOCIALES.- Moción de la Sra. Teniente de Alcalde Delegada de Servicios Sociales, de aprobación de las Bases reguladoras de la Convocatoria de Subvenciones para Proyectos de Inclusión Social y Laboral de la población vulnerable de Córdoba desde la Innovación y el Emprendimiento Social, para 2021.

Aprobada, ascendiendo su presupuesto a 1.250.000 €.

N.º 829/21.- CONTRATACIÓN.- Moción del Sr. Teniente de Alcalde Delegado de Gestión y Administración Pública, de ampliación del plazo de ejecución del Contrato relativo al Servicio de creación de objetos digitales de la serie de licencias de obras mayores del Archivo Municipal de Córdoba.

Aprobada, ampliándose el plazo en tres meses finalizando este el día 13 de diciembre de 2021.

N.º 830/21.- SENTENCIAS.- Sentencia dictada por el Juzgado de lo Social n.º 1 de Córdoba en el Procedimiento Despidos/Ceses en general n.º 343/20, en Demanda de despido, para toma de conocimiento y acatamiento.

Toma de conocimiento y acatamiento, optándose por el pago de la indemnización al demandante.

N.º 831/21.- PROTOCOLO.- Moción del Sr. Alcalde de traslado de pésame al Concejal Delegado de Educación e Infancia y de Deportes, D. Manuel Ramón Torrejimenó Martín, por el reciente fallecimiento de su padre, haciéndolo extensivo al resto de su familia.

Aprobada.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon

Córdoba, fecha y firma electrónicas
EL TITULAR DEL ÓRGANO DE APOYO A LA JGL,

DOCUMENTO ELECTRÓNICO

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DEL DOCUMENTO ELECTRÓNICO

56ebc8c738a53e1a38266b72852e42169ca1369b

Dirección de verificación del documento: <https://sede.cordoba.es>

Hash del documento: 7ede487663ce78668a9998d0a8a059f2d4e7ef77c427a283a0ee60bea5f2fe205aeb4d275ae3ffa6bd8cd
d7c5c9e1280ad3cc1570848995ac68031752aa857f5

METADATOS ENI DEL DOCUMENTO:

Version NTI: <http://administracionelectronica.gob.es/ENI/XSD/v1.0/documento-e>

Identificador: ES_LA0003669_2021_0000000000000000000000007690057

Órgano: L01140214

Fecha de captura: 15/09/2021 8:58:02

Origen: Administración

Estado elaboración: Original

Formato: PDF

Tipo Documental: Comunicación

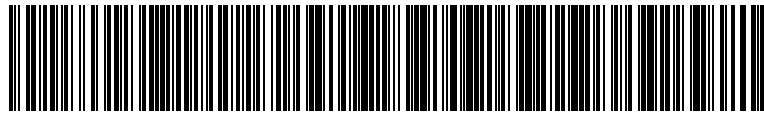
Tipo Firma: XAdES internally detached signature

Valor CSV: 56ebc8c738a53e1a38266b72852e42169ca1369b

Regulación CSV: Decreto 3628/2017 de 20-12-2017



Código QR para validación en sede



Código EAN-128 para validación en sede

Ordenanza reguladora del uso de medios electrónicos en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/ordenanza_reguladora_uso_medios_electronicos.pdf

Política de firma electrónica y de certificados de la Diputación Provincial de Málaga y del marco preferencial para el sector público provincial (texto consolidado):
https://sede.malaga.es/normativa/politica_de_firma_1.0.pdf

Procedimiento de creación y utilización del sello electrónico de órgano de la Hacienda Electrónica Provincial:
https://sede.malaga.es/normativa/procedimiento_creacion_utilizacion_sello_electronico.pdf

Acuerdo de adhesión de la Excm. Diputación Provincial de Málaga al convenio de colaboración entre la Administración General del Estado (MINHAP) y la Comunidad Autónoma de Andalucía para la prestación mutua de soluciones básicas de Administración Electrónica de fecha 11 de mayo de 2016:
https://sede.malaga.es/normativa/ae_convenio_j_andalucia_MINHAP_soluciones_basicas.pdf

Aplicación del sistema de Código Seguro de Verificación (CSV) en el ámbito de la Diputación Provincial de Málaga:
https://sede.malaga.es/normativa/decreto_CSV.pdf